

## MINISTERIO DE DEFENSA

### Ayudantías Militares de Marina

#### VILLANUEVA Y GELTRÚ

Don Fernando Blasco Aresté, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Villanueva y Geltrú, expediente número 89/1978, instruido por pérdida de las tarjetas de identidad marítimo-deportivas de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Vela y a Motor de segunda clase de don Manuel Carbonell Tort,

Hago saber: Que por Decreto auditorado del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas de fecha 6 de octubre de 1978, han sido declarados nulos y sin valor alguno los documentos arriba mencionados, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de los mismos a las autoridades de Marina

Villanueva y Geltrú, 16 de octubre de 1978.—El Comandante de Corbeta, Juez Instructor, Fernando Blasco Aresté.—7.063-A.

### Comandancias Militares de Marina

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Enrique Larrañaga Sande, Capitán de Corbeta de la R. N. A. de la Armada, Instructor del expediente sin número por pérdida de la tarjeta de identidad profesional de Oficial de Máquinas de la Marina Mercante de primera clase de don Pedro Fernández de Betoño Lorenzo,

Hago saber: Que por Decreto del ilustrísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante de fecha 5 de octubre de 1978, ha quedado nulo y sin valor el citado documento, incurriendo en responsabilidades quien poseyéndolo no haga entrega del mismo a las autoridades competentes.

El Ferrol del Caudillo, 26 de octubre de 1978.—El Capitán de Corbeta (R.N.A.), Juez Instructor, Enrique Larrañaga Sande.—7.130-A.

#### GIJÓN

Don José R. Flórez Areces, Teniente de Navío, Juez Instructor del expediente administrativo número 71/78, instruido a instancia de don José Fernández Rico por pérdida de carné oficial de Radio-telegrafista de segunda,

Hago saber: Que por decreto del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca y Marina Mercante ha sido declarado nulo, incurriendo en responsabilidad el que haga uso del mismo y no lo entregue a las autoridades de Marina.

Gijón, 26 de octubre de 1978.—El Teniente de Navío, Juez Instructor, José R. Flórez Areces.—7.100-A.

#### HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente administrativo número 25/78, instruido por extravío de la tarjeta de identidad profesional marítima del título de Patrón de Pesca de Litoral de primera clase, perteneciente al paisano Juan Nardiz Girón,

Hago saber: Que por Decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 20 del presente mes de octubre, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento extraviado

arriba mencionado, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 26 de octubre de 1978.—7.137-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Administraciones de Aduanas

#### ALICANTE

Desconocido el paradero propietario de la barca «Katys», matrícula 218743 (F), inculcado en el expediente F. R., L.I.T.A. número 458/78, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una sanción de quince mil (15.000) pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá dar al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 23 de octubre de 1978.—El Administrador principal.—P. D. (ilegible).—12.700-E.

Desconocido el paradero de don Roald Sandmark, inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A. número 583/78, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una sanción de quince mil (15.000) pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 23 de octubre de 1978.—El Administrador principal.—P. D. (ilegible).—12.699-E.

#### MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 139/78, en relación con la intervención de un automóvil «Citroën Dyanne 6», matrícula 8496-GF-76, por supuesta infracción de su propietario, Manger Didier, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar, señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 18 de octubre de 1978.—El Administrador.—12.597-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 139/78, en relación con la intervención de un automóvil marca «Renault 4L», matrícula AOPA-85, por supuesta infracción de su propietario, Franz Gerhard Ganzman, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 18 de octubre de 1978.—El Administrador.—12.598-E.

### Delegaciones Provinciales

#### GERONA

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en metálico que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, según establece el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos del 10 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna que justifique el derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos, se declararán bienes abandonados por sus dueños, siendo su importe adjudicado al Estado, y por tanto los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Gerona, 17 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—12.548-E.

Relación que se cita

Fecha constitución	Número registro	Interesado	Importe
<i>Depósitos provisionales para subastas</i>			
29-3-1957	4.012	José María Camps Casellas .....	10.000
<i>Depósitos necesarios sin interés</i>			
4-8-1952	9.953	Alberto Comas Jaumeandreu .....	5.000
3-2-1958	11.018	Secretario Juzgado Primera Instancia de Gerona .....	10.172
6-2-1958	11.019	Secretario Juzgado Primera Instancia de Figueras .....	5.000
6-2-1958	11.020	Secretario Juzgado Primera Instancia de Figueras .....	5.000
17-3-1958	11.062	Viader, S. A. ....	12.238
6-4-1958	11.084	Secretario Juzgado de Instrucción de Gerona .....	6.335
25-4-1958	11.095	Secretario Tribunal Provincial de Contrabando .....	16.050
25-4-1958	11.097	Pedro Serviá Cantó .....	9.018
25-4-1958	11.098	Pedro Serviá Cantó .....	7.926
25-4-1958	11.099	Pedro Serviá Cantó .....	8.119
30-4-1958	11.103	Secretario Juzgado Primera Instancia de Figueras .....	5.000
26-5-1958	11.122	Secretario Juzgado Primera Instancia de Figueras .....	5.000
12-8-1958	11.145	Recaudador Contribuciones Zona de La Bisbal .....	8.251
15-8-1958	11.151	Pedro Sacrets Dusol .....	10.850
19-7-1958	11.181	Francisco Oliver Díaz .....	10.000
23-8-1958	11.230	Secretario Juzgado Instrucción de Gerona .....	6.000
17-9-1958	11.242	José Mercader Vilanova .....	7.500
17-9-1958	11.243	Dolores García Prat .....	5.000
4-10-1958	11.250	Secretario Juzgado Instrucción de Figueras .....	21.274
24-10-1958	11.276	Angel Vila Pau .....	5.000
2-11-1958	11.281	Luis Colom Navet .....	7.500
7-12-1958	11.330	Pedro Nolasco Vidal Balaña .....	5.000
17-12-1958	11.342	Carmen Arana Castel .....	5.829
17-12-1958	11.343	Manuel Brossa Portell .....	5.000
31-12-1958	11.350	Recaudador Contribuciones Zona de Olot .....	7.238
8-1-1957	11.380	Juzgado Primera Instancia de Figueras .....	8.000
20-2-1957	11.398	J. y F. Torras Hostench, S. A. ....	34.000
13-3-1957	11.426	Pedro Badosa Serrat .....	5.000
29-3-1957	11.451	José Gumá Reynes .....	6.090
16-2-1957	11.459	Secretario Juzgado Comarcal de San Felíu de Guixols .....	7.026
15-5-1957	11.487	Juan Recolons Montalat .....	12.000
14-5-1957	11.490	Jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo .....	8.826
14-10-1957	11.646	José María Vilaret de Gracia .....	5.289
23-11-1957	11.685	Conrado Lloveras Planas .....	43.481

LA CORUÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés de don Baldomero Fernández Verdía, con número de entrada 1.658 y de registro 70.980, de ciento setenta y cinco mil doscientas ochenta y siete (175.208) pesetas, constituido el 19 de julio de 1969 para responder del contrato por los servicios de explotación del bar-cafetería de la zona pesquera, y a disposición de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña, se previene que deberán ser presentados en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, advirtiéndose que, transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, quedarán sin ningún efecto, expidiéndose duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

La Coruña, 5 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda, Néstor Fernández Feijoo.—6.287-2.

LEON

Extravío resguardo de depósito

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, número 524 de entrada y 32.576 de registro,

constituido en la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta Delegación el día 6 de diciembre de 1962 propiedad de don César Rodríguez Orcazberro y a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Segunda Jefatura Provincial de Transportes Terrestres, para la obtención de la tarjeta de transportes del vehículo LE-19199, por importe de 7.500 pesetas; previamente a la expedición del oportuno duplicado, se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse dicho resguardo, lo presente en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de León, quedando sin valor ni efecto alguno, transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, de acuerdo con lo que dispone el artículo 36 de la Caja General de Depósitos de 19 de diciembre de 1929.

León, 17 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Félix Rodríguez Ruiz,

cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle López de Hoyos, 183 o 182, inculcado en el expediente número 111/78, instruido por aprehensión de dos TV color, mercancía valorada en 105.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia, se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 8 de noviembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—13.294-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del proyecto de traída de agua potable al polígono industrial «Oeste», sito en el término municipal de Murcia

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, aplicable a tenor de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del texto refundido de la citada Ley del Suelo, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de traída de agua potable al polígono industrial «Oeste», sito en el término municipal de Murcia.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Murcia, avenida de José Antonio, 11, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 23 de octubre de 1978.—El Director-Gerente, José María García Ferrrote.

Comisarias de Aguas

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Ruano Catalán.

Domicilio: Avenida de la Plata, 3, Valencia.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se solicita: 150 litros por segundo durante cuatro horas, una vez a la semana.

Corriente de donde se deriva: Barranco del Regajo.

Término donde radican las obras y toma: Alborache (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en la avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10, el proyecto suscrito por el Ingeniero de Caminos, canales y Puertos y visado por el Colegio correspondiente, relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Expediente: 78-CA-0008.

Valencia, 15 de julio de 1978.—El Comisario de Aguas.—3.325-D.

#### PIRINEO ORIENTAL

Referencia: Expediente número 40.495.  
Nombre del peticionario: Don Pedro Antoja Coma.

Clase de aprovechamientos: Riegos.  
Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Torrente Sot de Bellóbir.

Término municipal en que radican las obras: Bigues i Riells (Barcelona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º, 2.ª, Barcelona-3, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 11 de octubre de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas accidental.—3.853-D.

Referencia: Expediente número 40.522.  
Nombre del peticionario: Don Pedro Antoja Coma.

Clase de aprovechamiento: Riegos.  
Cantidad de agua que se pide: 3,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Torrente Sot de Bellóbir.

Término municipal en que radican las obras: Bigues i Riells (Barcelona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927 se abre un plazo de treinta días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros

proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º, 2.ª, Barcelona-3, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 11 de octubre de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas, accidental.—3.854-D.

#### Juntas de Puertos

##### ALGECIRAS-LA LINEA

###### Amortización de obligaciones

El día 30 de noviembre próximo tendrá lugar en el salón de actos de esta Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, sita en Algeciras, paseo de La Conferencia, sin número, el sorteo para la amortización de obligaciones del empréstito, correspondiente a la anualidad de 1978.

Dicho sorteo, que será público, se celebrará ante Notario, a las diez horas, para 200 obligaciones de la serie A, 570 obligaciones de la serie B, 420 obligaciones de la serie C, 480 obligaciones de la serie D, 600 obligaciones de la serie E y 600 obligaciones de la serie F.

Algeciras 23 de octubre de 1978.—El Presidente, Ladislao Yrazusta Ruiz de Arcaute.—7.065-A.

##### CEUTA

###### Empréstito de 170.000.000 de pesetas

El día 19 de diciembre de 1978, a las once horas, en el salón de sesiones de esta Junta del Puerto de Ceuta, sita en el muelle de España, se celebrará el sorteo para la amortización de 2.800 obligaciones, de las que corresponden 200 a la primera serie, 410 a la segunda, 640 a la tercera, 450 a la cuarta, 200 a la quinta, 200 a la sexta, 200 a la séptima y 500 a la octava serie, verificándose el sorteo ante Notario y siendo pública la asistencia al acto.

Ceuta, 18 de octubre de 1978.—El Presidente, Aurelio Fera González.—El Secretario-Contador accidental, Pedro José de Paul Arias.—6.939-A.

##### LA LUZ Y LAS PALMAS

###### Sorteo de obligaciones del empréstito correspondiente al año 1978

El día 28 de noviembre de 1978, a las diez horas se celebrará el sorteo anual de obligaciones del empréstito, en las oficinas de esta Junta del Puerto, sita en la Explanada de Tomás Quevedo, sin número, según el siguiente detalle

Serie A 200 obligaciones.  
Serie B 300 obligaciones.  
Serie C 400 obligaciones.  
Serie D 500 obligaciones.  
Serie E 600 obligaciones.  
Serie F 600 obligaciones.  
Total: 3.200 obligaciones.

Las Palmas, 24 de octubre de 1978.—El Presidente.—7.143-A.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

##### BARCELONA

###### Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Enfermera de doña Montserrat Pujadas Farré, que fue expedido por la superior-

idad en Barcelona, registrado en el folio número 1951 del libro correspondiente de la Facultad de Medicina, se hace público, por término de treinta días hábiles, para oír reclamaciones todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 8 de septiembre de 1978.—El Secretario de la Facultad, Profesor Doctor don Antonio Castells Rodellas.—3.907-D.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

##### Delegaciones Provinciales

###### HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2819/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Ampliación del parque intemperie de la central «Villanua» (Huesca) para alimentar debidamente la línea aérea a 30 KV., que se dirige al valle del Roncal.

Características: C. T. tipo intemperie, con transformador de 3.000 KVA, de potencia y relación de transformación 45/30 KV., dotado con los diferentes elementos de protección y maniobra.

Presupuesto: 1.733.145 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 3 de octubre de 1978.—El Delegado, Mario García Rosales González.—3.788-D.

##### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

###### Sección de Industria

###### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2819/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», domicilio avenida Ramírez Bethencourt, 83, Las Palmas.  
b) Característica principales:

Línea eléctrica:

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 20 KV.

Origen: Apoyo final línea Las Salinas Aeropuerto - Caletas - Fuerteventura.

Final: Caseta paso.

Longitud: 6,72 kilómetros.

Término municipal afectado: Puerto del Rosario.

Número de circuitos: Uno.

Conductores: Aluminio acero de 74,4 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aislamiento: 20 KV.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la urbanización Caleta del Castillo de Fuste, Fuerteventura.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 5.900.050 pesetas.

f) Referencia: 78/243.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Industria, sito en calle Triana, número 66, 4.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, 6.326-B.

#### LERIDA

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 4.207 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución en A. T. con línea a 6 KV. a P. T. 253. «Batlle».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo 25 de línea a E. T. 173. «Microondas» (A. 1.961 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. 253. «Batlle». Término municipal a que afecta: Artesa de Segre.

Tensión de servicio en KV.: Seis.

Longitud en kilómetros: 1,356.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,10 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes dem adera.

Estación transformadora:

Estación transformadora número 253. «Batlle».

Emplazamiento: Zona rural de Comiols.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 KVA., de 6/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 3 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—11.942-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 4.205 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución de energía eléctrica en A. T. a E. T. 517. «Puigdelivol».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 4 de línea a E. T. 196. «Sindicato» (A. 1.407 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. número 517. «Puigdelivol».

Término municipal a que afecta: Torrebases.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,507.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,10 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

Estación transformadora número 517. «Puigdelivol».

Emplazamiento: Zona rural, término municipal de Torrebases.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 JVA., de 25/0,380 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 3 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—11.943-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 4.206 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la red de distribución en A. T. con desplazamiento línea a 11 KV. y sustitución estación transformadora «C. H. Mollerusa».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 884 de la línea Mollerusa-Maldá (A. 349 R. L.).

Final de la línea: Nueva E. T. 81. «C. H. Mollerusa».

Término municipal a que afecta: Mollerusa.

Tensión de servicio en KV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,007.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,10 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

Estación transformadora número 81. «C. H. Mollerusa».

Emplazamiento: Término municipal de Mollerusa.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 KVA., de 11/0,22 KV.

Líneas de B. T. a «C. H. Mollerusa» y «Torres Solsona».

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 3 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—11.944-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Productora de Fuerzas Motrices, S. A.».

b) Referencia: A. 4.182 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con línea a 25 KV. a nueva estación «Les Bordes», en término municipal de Les Bordes.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 24 de derivación a E. T. «Molino» (A. 3.073).

Final de la línea: E. T. «Les Bordes».

Término municipal a que afecta: Les Bordes.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Les Bordes, terrenos comunales y viales.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetro: 0,459 de línea aérea y 0,047 de línea subterránea.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 27,87 milímetros cuadrados de aluminio-acero en línea aérea y 3 por 70 milímetros cuadrados de aluminio en la línea subterránea.

Apoyos: Postes de madera y viguetas metálicas.

Estación transformadora «Les Bordes».

Estación transformadora «Les Bordes».

Emplazamiento: Término municipal de Les Bordes.

Tipo: Interior, un transformador de 630 kilovoltios-amperios, de 25/0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 6 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—11.945-C.

#### NAVARRA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Peralta.

c) Finalidad de la instalación: Modificación de líneas eléctricas en polígono industrial para evitar servidumbres en la construcción.

d) Características principales: Las líneas a modificar son a 13,2 KV., circunvalación Norte, Peralta-Marcilla y Peralta-Funes, situándose por el centro de los viales del polígono.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.314.371,50 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 10 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, Ignacio Astiz Larraza.—3.820-D.

#### OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo,

aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía en Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 44.820.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».  
Instalación: Línea eléctrica subterránea a 20 KV., de 688 metros de longitud, formada por cable 3P, 12/20 KV., aluminio 3 (1 por 240). Tiene su origen en la subestación de «Oxígeno» y final en el C. T. denominado «J. 12», formado por las calles, Lucero, G. Dávila, avenida de Galicia y J. 12, del barrio de La Calzada, Gijón.

Emplazamiento: Gijón.  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 3 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—3.789-D.

#### Sección de Energía

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 44.797.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».  
Instalación: Modificación de la línea Priedes-Corredoria (Renfe), consistente en el cambio de un apoyo por otro, que irá ubicado sobre un edificio que se va a construir entre las calles Vázquez de Mella, Escultor Laviada y Víctor Hevia (Oviedo).  
Emplazamiento: Barrio Vallobín, Oviedo.  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 9 de octubre de 1978.—El Delegado Provincial, Amando Sáez Sagredo.—3.805-D.

#### SEVILLA

##### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en avenida de la Borbolla, 5.

##### Línea eléctrica

Origen: Caseta «Héroes de Toledo».  
Final: Caseta «El Arsenal».  
Término municipal afectado: Dos Hermanas.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en kilómetros: 0,375.  
Tensión de servicio: De 20 KV. (provisionalmente, 15 KV.).  
Conductores: Cable de aluminio de 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados.  
Finalidad de la instalación: Enlace de las citadas casetas, a fin de mejorar el servicio.  
Presupuesto: 1.251.693 pesetas.  
Referencia: R. A. T. 12.152.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—6.277-14.

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.893.—Línea a 11 KV. a E. T. «Montroig-Bahía».  
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 250 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 95 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Montroig-Bahía», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea a P. T. «Regantes Frías».

Presupuesto: 1.213.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montroig.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 5 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.907-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.901.—Línea a 25 KV. a E. T. «Casa Verde».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.428 metros, para suministro a la E. T. «Casa Verde», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV., IRYDA, derivación VII, 4.

Presupuesto: 971.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de San Carlos de la Rápita.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar

sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.939-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto.—L. A. T. 3.900.—Línea a 25 KV. a nueva E. T. «Molinero».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 285 metros, para suministro a la nueva E. T. «Molinero», de 630 KVA. de potencia.

Origen: E. T. «Centursa».

Presupuesto: 1.856.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cambrils.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.940-C.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

### Dirección General de Consumo y de la Disciplina de Mercado

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Garaje 202, Sociedad Anónima», interesado en el expediente número 435/78, del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de los Consumidores, con fecha 19 de abril de 1977, en el expediente número 435/78 del Registro General, correspondiente al 08478/75 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Barcelona, ha sido sancionada con multa de sesenta mil (60.000) pesetas, «Garaje 202, S. A.», de Barcelona, con domicilio en calle Muntaner, número 202, por aplicación de precios ilícitos en el aparcamiento de automóviles de «parking».

Con fecha 2 de agosto de 1978 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 362/1964, de 20 de diciembre.

Madrid, 25 de septiembre de 1978.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

**BANKUNION**  
BONOS DE CAJA

*Emisión 10 de mayo de 1971, serie G, al 7 por 100, de 1.000 pesetas nominales*

A partir del día 10 de noviembre de 1978, se procederá al pago del cupón número 15 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro .....	35,00
A deducir:	
Impuesto 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975.	5,25
Importe líquido .....	29,75

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.  
Madrid, 2 de noviembre de 1978.—6.408-8.

**BANKUNION**  
BONOS DE CAJA

*Emisión 30 de noviembre de 1977, series Y y Z, al 10 por 100, de 5.000 pesetas nominales*

A partir del día 30 de noviembre de 1978, se procederá al pago del cupón número 2 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro .....	250,00
A deducir:	
Impuesto 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975.	37,50
Importe líquido .....	212,50

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.  
Madrid, 2 de noviembre de 1978.—6.409-8.

**COMPANÍA LEVANTINA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A.**  
(COLEBEGA, S. A.)

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida del Real Monasterio de Santa María de Poblet, número 20, Cuart de Poblet (Valencia), el día 28 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 29 de noviembre próximo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta extraordinaria y, en su defecto, designación de Interventores para la aprobación de la misma.

A los efectos de asistencia se tendrán en cuenta los artículos números 21 y 22 de los Estatutos y el quórum del artículo número 15 de los propios Estatutos.  
Cuart de Poblet, 30 de octubre de 1978.  
Por acuerdo del Consejo de Administración, el Consejero-Secretario.—3.969-D.

**FRANCISCO PALMERO HERRERA, S. A.**

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Francisco Palmero Herrera, S. A.», celebra

brada en el domicilio social el pasado día 16 de octubre, acordó reducir el capital social en la suma de un millón setecientas veinticuatro mil pesetas, por lo que se notifica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 31 de octubre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.163-C. 2.º 7-11-1978

**INDUSTRIAS DE LA CHAPA FRANCISCO PALMERO HERRERA, S. A.**  
(ICHAPA)

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Industrias de la Chapa Francisco Palmero Herrera, S. A.» (ICHAPA), celebrada en el domicilio social el pasado día 16 de octubre, acordó reducir el capital social en la suma de un millón setecientas treinta y cuatro mil pesetas, por lo que se notifica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 31 de octubre de 1978.—El Consejo de Administración.—12.162-C. 2.º 7-11-1978

**HARINERA VASCO NAVARRA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, en su domicilio social, el 25 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1977-78.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1978-79.
- 4.º Nombramiento de Interventores de acta.
- 5.º Modificación parcial de Estatutos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Noain, 30 de octubre de 1978.—3.961-D.

**FORMA CONSTRUCTIVA, S. A.**

*Convocatoria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Forma Constructiva, Sociedad Anónima», que tendrá efecto, en primera convocatoria, el día 29 de noviembre de 1978, a las dieciséis horas, en el domicilio social, plaza Tetuán, 40-41, segunda planta, de Barcelona, y, en su caso, en segunda, el día siguiente y en igual hora y lugar, bajo el siguiente:

*Orden del día*

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Ratificar la aprobación del balance de la Sociedad correspondiente al ejercicio del año 1977.

Barcelona, 25 de octubre de 1978.—3.957-D.

**AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON. CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

**BARCELONA**

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 20 de mayo de 1976 que el pago del cupón semestral número cinco se efectuará a razón de 437,50 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 20 de noviembre de 1978, en la

caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.  
Barcelona, 20 de octubre de 1978.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—6.412-8.

**OBRAS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S. A.**

(ARINSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 24 de noviembre, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente a la misma hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Modificar los Estatutos sociales referentes a transmisibilidad de acciones y valoración de las mismas.
- 2.º Ampliación de capital de acuerdo con el estudio presentado y propuesto por el Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Formación y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales respecto al derecho de asistencia a las Juntas generales.

Cáceres, 2 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.172-C.

**PRODUCTOS PARA ANIMALES DE COMPAÑIA SAN DIMAS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en La Bañeza (León), carretera de Madrid a La Coruña, kilómetro 302,5, el día 23 de noviembre de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día 24 siguiente, en el mismo lugar, bajo el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Aumento de capital social y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Renovación y ampliación del Consejo de Administración y consecuente modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales.
- 3.º Modificación de facultades de los Consejeros-Delegados.
- 4.º Ratificación de los actos de los Consejeros-Delegados.
- 5.º Cambio de domicilio social y consecuente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho de asistencia con voz y voto los accionistas que, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, depositen en la caja de la Sociedad sus acciones o el resguardo acreditativo de su depósito en cualquier Entidad bancaria y obtengan la tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán delegar su representación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en la Secretaría del Consejo, en el domicilio social.

La Bañeza, 6 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—12.165-C.

**PAPELERA NAVARRA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá

lugar en el domicilio social de Cordovilla (Pamplona), a las once horas del día 23 del presente mes de noviembre, en primera convocatoria, y si procediere, el día 24 de noviembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1. Ampliación del capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
2. Autorización del Consejo de Administración para ampliar el capital con arreglo al artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y modificación, en su caso, de la disposición transitoria de los Estatutos sociales, dejando sin efecto la autorización concedida en la Junta general ordinaria y extraordinaria últimamente celebrada.
3. Adopción de los acuerdos complementarios para la formalización y ejecución de los que se adopten por la Junta general extraordinaria.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta de la Junta, de conformidad con lo establecido al respecto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta y que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad o representación de diez o más acciones, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación en el domicilio social o en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorros donde los señores accionistas tengan depositados sus títulos.

Cordovilla (Pamplona), 8 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—12.164-C.

#### CAVE, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general extraordinaria a celebrarse en el salón Bahía, del hotel Convención, calle O'Donnell, número 53, de Madrid, el próximo día 28 de noviembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación del acta de la sesión o designación de dos interventores a estos efectos.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, para ejercitar el derecho de asistencia deberán

los señores accionistas depositar en la Caja de la Sociedad, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, los títulos representativos de sus acciones o el resguardo de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario.

Madrid, 4 de noviembre de 1978.—El Consejero-Secretario.—12.175-C.

#### INDUSTRIAS IZAMEN, S. A.

##### CIORDIA (NAVARRA)

##### Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera general, sin número, de Ciordia (Navarra), el próximo día 13 de noviembre de 1978, a las once horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría de capital prevista para su constitución, el día siguiente a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificar la decisión del Consejo de Administración, adoptada en fecha 11 de octubre de 1978, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos.
- 2.º Designar la persona que habrá de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente, con facultad para intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten e incluso modificar la proposición de Convenio formulada si lo estimare oportuno.
- 3.º Ruego y preguntas.

Ciordia, 14 de octubre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.010-D.

#### INCUNOSA

##### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convocó a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Coimbra, 14, bajo, el día 24 de noviembre de 1978, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 25, a la misma hora, en segunda, para facultar al Consejo de Administración para la venta de fincas.

Santiago, 8 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—8.405-2.

#### CREACIONES MAR, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada en el día de hoy ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, habiendo aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	179.692
Total Activo .....	179.692
Pasivo:	
Capital .....	100.000
Resultados .....	79.692
Total Pasivo .....	179.692

Terrassa, uno de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—El Presidente de la Junta general de accionistas, Sebastián Pons Llobet.—12.015-C.

#### INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

##### Compañía Española para el Fomento del Ahorro

En el sorteo público celebrado en Madrid, el día 31 de octubre de 1978, ante el Notario don Luis Sanz Suárez, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

I. X. L.      T. G. LL.      O. H. J.  
K. Z. C.      LL. K. LL.      E. M. H.  
N I. M.      C. J. C.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—El Director General, Manuel Más Carrillo.—12.072-C.

#### MANIPULADOS DEL ENVASE Y P. L. V., SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos previstos en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por la Junta general extraordinaria, celebrada el día 18 de octubre de 1978, se adoptaron por unanimidad los oportunos acuerdos por los que se procede a la disolución y simultánea liquidación de esta Compañía, habiéndose aprobado el correspondiente balance cerrado a la indicada fecha, cuyo tenor literal es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	4.724,57
Pérdidas y ganancias .....	428.044,00
Resultado ejercicio 1977 .....	1.039.231,43
Total .....	1.470.000,00
Pasivo:	
Capital .....	1.470.000,00
Total .....	1.470.000,00

Barcelona, 23 de octubre de 1978.—12.037-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES.

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editore Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)